

# Concón y Punta Piqueros: ¿de hotel a un polo gastronómico y de oficinas?

**Municipio e inmobiliaria habrían acordado, tras última audiencia de conciliación, no demoler inmueble.**

Guillermo Ávila Nieves  
 La Estrella de Valparaíso

**E**l conflicto judicial desde el 2011 entre la Municipalidad de Concón y la inmobiliaria Punta Piqueros, parece tomar otro derrotero. Esto tras la última audiencia de conciliación en la Corte de Apelaciones de Valparaíso donde trascendió que ambas partes habrían aceptado lo siguiente: desistir de la demanda de la inmobiliaria hacia el Estado y a Concón por 97 millones de dólares, que el proyecto hotelero levantado en el peñón Oreja de Burro en el borde costero- ahora sería reemplazado por un centro gastronómico, de co-working, oficinas y espacios de cultura, recreación y turismo, también tendría evaluación de impacto ambiental y fijar el cumplimiento de la altura máxima.

**"NO EXISTE FIRMA"**

Consultado por el tema, Freddy Ramírez, alcalde de Concón, precisó que "no existe la firma de un acuerdo, ya que todo aquello debe pasar primero por aprobación del Concejo Municipal, cosa que no ha ocurrido". Agregó que "el proceso de conciliación - en donde cada parte presenta su propuesta- hoy ha sido suspendido por 90 días, y se retomará con la propuesta tanto de la inmobiliaria como de la Corporación Municipal".

El jefe comunal aclaró: "Ya desde el año pasado, la inmobiliaria con la Corporación, hicieron su primer intento de acuerdo para destrabar lo que por años ha tenido detenido a este proyecto".

Para Freddy Ramírez, lo que busca el municipio es "hacer un bien a la comunidad, ambiente y desarrollo productivo". Y puntualizó: "El proceso es-

tá en pausa, se estudia las alternativas y no hay nada firmado a hoy".

En tanto, Juan Carlos Manríquez, abogado de Inmobiliaria Punta Piqueros respondió a La Estrella: "Me remito a los términos de las bases de conciliación del acta que consta en el expediente y que fueron puestas en la Corte".

A su vez, de acuerdo a fuentes cercanas a la inmobiliaria, la Corte llamó a conciliación fijando base. Una de ellas: adecuar la obra construida al Plan Regulador actual (conforme a altura, cabida y destino) que si bien permite hotel, la inmobiliaria concordó en transformarlo y ajustar la estructura en un edificio multipropósito.

Que una demolición generaba daño ambiental mucho mayor, algo que acreditó la inmobiliaria con informes: edificio estaría construido con los estándares más altos anti tsunamis y modelado en laboratorios de Japón, con vidrios capaces de soportar 20 mil kilos por centímetros cúbicos, aseguran.

Razones de seguridad habrían movido a que las partes involucradas en la audiencia, cedieran para mantener esta obra desti-



HAY ORDEN DE DEMOLICIÓN CONTRA EL HOTEL DICTADA POR SEREMI DE VIVIENDA DE VALPARAÍSO.

nada ahora a espacios gastronómicos, co-working, uso comunitario, sin pernoctación, puntualizaron.

Cecilia Rojas, presidenta del directorio de la Corporación Prodefensa, resaltó que como terceros coadyuvantes pusieron "límites a la pretensión primaria de la inmobiliaria en cuanto a desconocer los fallos de la Corte Suprema para resucitar el proyecto de hotel". Y añadió: "Es el edificio construido ilegalmente el que debe adaptarse al Plan Regulador Comunal (PRC) del 2017 y no al revés".

Para Rojas, corresponde "al titular del proyecto cumplir ahora con las condiciones establecidas en la propuesta de conciliación.

No estamos felices", dijo. Finalmente, Patricio Herman, presidente de Fundación Defendamos la

Ciudad, quien la semana pasada se reunió con el presidente del Consejo de Defensa del Estado (CDE)

**2011**

**acción** buscaría reanudar tramitación para nuevo permiso similar al de hace 13 años que cambió tras PCR (2017).

por este tema, expresó: "Nuestra propuesta: hacer modificaciones a la Ley General de Urbanismo y Construcción para que se posibilite este acuerdo. Y ojo, no estamos a favor de la demolición que generaría un daño ambiental".

Herman especificó que ahora, "para que la conciliación prospere, va a tener que tener el acuerdo de ese Concejo Municipal (Concón) y en paralelo el acuerdo del CDE".



**LLAMADO INTERÉS PÚBLICO**

SOCIEDAD AGRÍCOLA Y SERVICIOS ISLA DE PASCUA SpA.,  
 FILIAL CORFO

"DISEÑO, CONSTRUCCIÓN, MONITOREO Y MANTENIMIENTO  
 PLANTA FOTOVOLTAICA + BESS MATAVERI ISLA DE PASCUA"

Ver antecedentes a partir del 04 de agosto 2024 en  
<https://www.sasipa.cl/licitaciones>  
 Contacto: [llamadofotovoltaica@sasipa.cl](mailto:llamadofotovoltaica@sasipa.cl)